

Protocolo de la FIP para el cubrimiento de la violencia contra las mujeres¹

1-Identificar la violencia contra las mujeres con exactitud, apoyándose en la definición aprobada en 1993 por Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.

2-Utilizar un lenguaje preciso y no estereotipado. Ejemplos: Una violación o asalto sexual no deben ser calificados como actividad sexual habitual, y el tráfico de mujeres no se debe confundir con la prostitución.

3-Evitar el uso de la palabra 'víctima' durante la entrevista o en la información final. El uso de la expresión puede ser perjudicial. El término que mejor recoge la realidad de la mujer que ha sufrido la violencia es 'sobreviviente'. No use un lenguaje que sugiera que la sobreviviente es culpable de la agresión o de alguna manera provocó el ataque.

4-Usar estadísticas y antecedentes para situar el lugar del incidente dentro del contexto de violencia de la comunidad o conflicto armado. Proporcione a los lectores/audiencia el panorama completo.

5-Contar la historia completa: los medios usualmente informan el incidente, pero el abuso podría reflejar un problema social de larga duración (conflicto armado), o ser parte importante de la historia de una comunidad.

6-Garantizar que las preferencias de la sobreviviente sean cumplidas: siempre ofrecer una entrevistadora mujer y un escenario seguro y privado para realizar la entrevista. Tener en cuenta que podría existir un estigma social alrededor del caso y evite exponer a la entrevistada a mayor abuso.

7-Consultar grupos de mujeres y organizaciones expertas sobre las técnicas de entrevista más apropiadas, así como la reacción de la entrevistada. Es inaceptable que los camarógrafos hombres entren sin identificarse previamente. Es fundamental conocer las costumbres y contextos culturales donde labora y respetarlos.

8-Proporcionar los datos de organizaciones locales que puedan brindar apoyo a la sobreviviente, testigos y familiares.

9-Tratar a la sobreviviente con respeto. Respetar de igual forma la privacidad de la entrevistada. Brindar suficiente información sobre los temas que serán cubiertos durante la entrevista, el uso que se le dará al material y dejar claro el derecho de la entrevistada a rehusarse a responder alguna de las preguntas.

10-Mantener la confidencialidad: no publicar o emitir nombres o datos que puedan comprometer la seguridad, salud, posición en la comunidad o calidad de vida de la sobreviviente. Esto es particularmente importante cuando los responsables del crimen son agentes de la policía, funcionarios del gobierno, personas vinculadas a organizaciones poderosas o tropas en combate.

La FIP recomienda también incorporar las siguientes ideas en el cubrimiento informativo: (Tomadas de Cubrimiento de la Violencia Doméstica: Guía para Periodistas y Profesionales de Medios de Comunicación. Kelly Starr. 2008)

- No concluya que algunas culturas o clases son violentas y otras no.
- Busque el aporte de expertos en violencia de género. Ellos ayudarán a ubicar el delito en un contexto más amplio e incluir información sobre prevención y reacción de la comunidad.
- Ofrezca sus datos para que la entrevistada tenga la posibilidad de contacto posterior.
- Evite tratar crímenes de violencia de género como una tragedia inexplicable que no puede ser tratada por la comunidad.

¹ <http://www.ifj.org/assets/docs/111/086/5abf46f-fa59456.pdf>

Información sobre el Centro de Solidaridad de la Federación Internacional de Periodistas

Tras una misión en Colombia, durante el 2000, y constatadas las difíciles condiciones en que trabajan los periodistas colombianos, el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Periodistas, FIP, determinó la creación de un Centro de Solidaridad en Bogotá que abrió sus puertas a finales del 2002 con tres objetivos fundamentales:

- Organizar respaldo y asistencia humanitarios a periodistas y trabajadores de medios y sus familias, víctimas de la violencia. Este trabajo se realiza en coordinación con organizaciones afines. Igualmente, Cesó-FIP participa en el Comité de Protección para Periodistas, CRER, del Ministerio del Interior y de Justicia.
- Fomentar y respaldar la solidaridad profesional entre los periodistas colombianos, proporcionando información y contactos entre diferentes grupos de reporteros. En este sentido, impulsó la creación de la Federación Colombiana de Periodistas – FECOLPER.
- Organizar seminarios, talleres y campañas sobre libertad de expresión y prensa, para que los periodistas desarrollen su trabajo con un alto criterio sobre calidad de la información.

Ceso-FIP, apoya el ejercicio profesional de los periodistas colombianos y ha contribuido a la unidad gremial, para permitir la dignificación del oficio con el siguiente criterio, lema del congreso constitutivo de la Federación Colombiana de Periodistas, FECOLPER: “Unidad nacional para un periodismo libre, responsable y seguro”.

FECOLPER representa a más de 1300 periodistas en 21 departamentos de Colombia en la defensa de sus intereses profesionales y laborales y vela por el pleno ejercicio de la libertad de expresión e información.

FECOLPER es miembro de la Federación Internacional de Periodistas, FIP, única organización mundial que cuenta con más de 600 mil afiliados en 120 países.

La FIP no se suscribe a ningún punto de vista político dado, sino que promueve los derechos humanos, la democracia y el pluralismo. La FIP se opone a cualquier clase de discriminación y condena el uso de los medios como propaganda o promoción de la intolerancia y los conflictos. La FIP cree en el pluralismo de los medios y la libertad de expresión política y cultural

Datos de contacto

Director: EDUARDO MÁRQUEZ GONZÁLEZ

eduardo.marquez@fipcolombia.com

Asesor Jurídico y coordinador de protección: ANDRÉS MONROY GÓMEZ

andres.monroy@fipcolombia.com

Centro de Solidaridad – Federación Internacional de Periodistas Cesó-FIP

Carrea 8 No. 14 – 35 Oficina 607

Teléfono (571) 2433230 - 2811590

Página web: www.fipcolombia.com

Bogotá D.C. - COLOMBIA